

## DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA COMISARIA DE FAMILIA



## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

## LA COMISARIA DE FAMILIA DE GACHANCIPA - CUNDINAMARCA

## CITA Y EMPLAZA

A la señora **WILMAR PUERTA GRACIANO**, identificado con C.C. No. 3.563.377, y demás familiares o parientes que se crean con derecho, del **NNA. SAMUEL ESTIVEN PUERTA OSPINA**, identificada con T.I. No. 1.029.659.208 de Gachancipa, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Comisaria de Familia, ubicada en la Calle 6 No. 2 – 10, Alcaldía Municipal de Gachancipá - Cundinamarca, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 013 de fecha 22 de abril del 2021, iniciado a favor del **NNA. SAMUEL ESTIVEN PUERTA OSPINA, HISF 2021-102.** 

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 293 del Código General del Proceso.

CARLOS ALBERTO FLECHAS CESPEDES Comisario de Familia de Gachancipá

Fijado el: 13 de septiembre de

2021

Desfijar el: 20 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Dependencia: Secretaria de Gobierno Comisaria de Familia

Carlos Alberto Flechas Céspedes

Reviso: Comisario de Familia Ruta del Documento: C:\Users\Comisaria de Familia\Documentos\GOBIERNO\: